

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-025-2026-HOMIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL		La entidad pública encargada del presente proceso de contratación es el HOSPITAL MILITAR CENTRAL , el cual se encuentra ubicado en la TV 3C No. 49-02, Bogotá D.C, conmutador 601 3486868.
LUGAR DE CONSULTA DE DOCUMENTOS		Los documentos del proceso de contratación se pueden consultar por los interesados de manera electrónica a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	“PRESTAR EL SERVICIO DE HOSTING, SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y EVOLUTIVO, IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES TÉCNICOS, FUNCIONALES Y NORMATIVOS, PARAMETRIZACIÓN E INTEROPERABILIDAD DE LA PLATAFORMA DE SERVICIOS DIGITALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL ORIENTADA A LA ATENCIÓN DEL PACIENTE Y CIUDADANO, INCLUYENDO EL PORTAL ÚNICO DEL PACIENTE Y LOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA OPERACIÓN”.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	Teniendo en cuenta la cuantía estimada del proceso y la naturaleza del mismo se debe adelantar el proceso bajo la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA , sustentado en el numeral b del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. No obstante, el contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio de hosting, soporte técnico y funcional, mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo, e interoperabilidad de conformidad con los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) y las condiciones de garantía y estabilidad estipuladas en el contrato.		
VALOR ESTIMADO A CONTRATAR: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$189.924.000)		

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	Serán las establecidas en la invitación pública, estudios previos o documento complementario del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-025-2026-HOMIL.
CRONOGRAMA DEL PROCESO	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.contratos.gov.co .